IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
10 Años construyendo democracia

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
10 Años construyendo democracia

PRESENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 110, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, el Secretario Ejecutivo rinde el informe correspondiente de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo del 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009, relacionadas con asuntos derivados de actos resueltos por autoridades del Instituto.

Como podrá observarse en el periodo que se informa, el Tribunal Electoral del Distrito Federal emitió veinte sentencias en relación con quince juicios electorales y seis juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos* en contra de los actos siguientes: **a)** 13 resoluciones del Consejo General recaídas a diversos expedientes de queja en materia de fiscalización y asociaciones políticas; **b)** Modificación de un proyecto de acuerdo del Consejo General; **c)** 3 Acuerdos del Consejo General de este Instituto; **d)** La decisión tomada en sesión del Consejo Distrital XXXVIII por la que se asignó en sorteo diversas superficies a varios Partidos Políticos, para ubicación de propaganda electoral; **e)** Oficio número IEDF-CDXXI/480/2009 de nueve de junio de dos mil nueve emitido por el Distrito XXI; **f)** Omisión del Consejo General de dictar resolución dentro de un expediente de queja; y, **g)** Auto admisorio de pruebas indebidamente notificado, dictado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

Los promoventes en los Juicios Electorales fueron: el Partido de la Revolución Democrática, en dos de ellos; el Partido Acción Nacional, en dos de ellos; el Partido Convergencia, en dos de ellos; el Partido Socialdemócrata,

en uno de ellos; el Partido Nueva Alianza, en uno de ellos; el Partido Revolucionario Institucional; en uno de ellos; el Representante del Partido de la Revolución Democrática del Consejo Distrital V, en uno de ellos; por lo que respecta a los órganos desconcentrados el Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital XXI, en uno de ellos; el Partido Socialdemócrata ante el Consejo Distrital XXXVIII; en uno de ellos, así como los CC. Javier Rangel González; Humberto Morgan Colón, y Marcelino Castañeda Navarrete, en uno de ellos.

Por lo que respecta a los promoventes en los juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos fueron: los CC. Kenia López Rabadán, en dos de ellos; Juan Antonio Puig Albarrán; Armando Barreiro Pérez; José Alfonso Suárez del Real y Aguilera; María Elena Cruz Yescas; Tomás Pliego Calvo; Francisco Medina Padilla; José Pérez Mercado; Francisco Córdova del Moral; Javier Mendoza Montes***; Héctor Sánchez Mecalco**** y Silvia Oliva Fragoso.

En el periodo que nos ocupa el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó siete sentencias, de cinco Juicios Electorales y dos juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano relacionados con este Instituto.

Así mismo, dicha instancia jurisdiccional federal, dictó dos sentencias de juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, en contra de resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

De igual forma, es pertinente aclarar que dicho Tribunal Electoral Federal dictó cuatro resoluciones en juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, en contra de los actos intrapartidistas siguientes: **a)** Resolución emitida por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional identificada con la clave CNJP-RA-DF-118/2009; **b)** la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los expedientes TEDF-JLDC-082/2009 y TEDF-JLDC-107/2009; y, **c)** Ilegal nombramiento de una candidata a la ciudadana Elizabeth Toledo Santiago para Jefa Delegacional del Partido Revolucionario Institucional respectivamente.

Finalmente, con el objeto de proporcionar elementos de análisis que permitan conocer el sustento jurídico de las resoluciones de las cuales se informa, se incorporan al presente tanto los datos de identificación de los expedientes formados con motivo de los juicios electorales referidos con antelación.

* El número de resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal difiere del número de juicios, en virtud de que dos de ellos fueron acumulados por el órgano jurisdiccional local.

** Respecto del inciso identificado con la letra **d) y e),** fueron tramitados en los órganos desconcentrados de este Instituto Electoral del Distrito Federal.

*** Sentencia emitida en contra del expediente CNJP-RA-DF-131/2009. (La decisión del órgano jurisdiccional fue vinculante para este Instituto).

**** Sentencia emitida en contra del expediente CNJP-RA-DF-161/2009. (La decisión del órgano jurisdiccional fue vinculante para este Instituto).

INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE

No.	Expediente IEDF	TEDF		Actor	Autoridad Responsable	Acto o Resolución Impugnados	TEPJF		Observaciones
		Expediente	Ponencia				Expediente	Ponencia	
1	IEDF-JE60/08	TEDF-JEL-062/2008	Mgdo. Miguel Covián Andrade	PSD	Consejo General	"LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2008, RESPECTO A LA DENOMINACIÓN COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO", EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, RECAÍDA AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA TEDF-JEL/049/2008, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL"	NO APLICA	NO APLICA	El TEDF dictó sentencia el 07-04-09 en la que desechó por improcedente el juicio electoral en contra de la resolución RS-021-08 emitida en acatamiento a la resolución TEDF-JEL-049/2008 del TEDF de 29-10-08. **VER ANEXO 01**
2	IEDF-JE61/08	TEDF-JEL-001/2009	Mgdo. Darío Velasco Gutiérrez	Partido Convergencia	Consejo General	"...RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL NOS FUE NOTIFICADA CON FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE 2008, EN LA QUE SE NOS HACE CONOCEDORES DE LAS SANCIONES Y MULTAS DECRETADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL . " identificada con la clave RS-034-08	NO APLICA	NO APLICA	El TEDF dictó sentencia el 29-05-09 por la que modifica la resolución RS-034-09 del Consejo General **VER ANEXO 02**
3	IEDF-JE62/08	TEDF-JEL002/2009	Mgdo. Darío Velasco Gutiérrez	PRD	Consejo General	"... Resolución identificada con la clave alfanuménca RS-034-08 emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual de ingresos y egresos correspondientes al año 2007"	SUP-JRC-16/2009	Mgdo. Constancio Carrasco Daza	El TEDF dictó sentencia el 07-04-09 en la que modificó la Resolución del Consejo General (RS-034-08), respecto de las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual de ingresos y egresos correspondientes al año 2007. La Sala Superior del TEPJF emitió sentencia el 24-06-09 por el que revoca la sentencia del TEDF. **VER ANEXO 03**

INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE

No.	Expediente IEDF	TEDF		Actor	Autoridad Responsable	Acto o Resolución Impugnados	TEPJF		Observaciones
		Expediente	Ponencia				Expediente	Ponencia	
4	IEDF-JE03/09	TEDF-JEL008/2009	Mgdo. Darío Velasco Gutiérrez	PAN	Consejo General	"RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EMITIDA CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA *IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA* TEDF-JEL-017/2008 DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA PRESENTADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL SEIS"	NO APLICA	NO APLICA	El TEDF el 07-04-09 confirma la resolución RS 001-09, aprobada el cuatro de febrero de dos mil nueve, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual de ingresos y egresos, e informes de precampañas del PAN. **VER ANEXO 04**
5	IEDF-JE04/09 e IEDF-JP01/09	TEDF-JEL-009/2009 Y TEDF-JLDC-019/2009 Y ACUMULADOS	*Mgdo Darío* Velasco Gutiérrez	*PAN y C.* Kenia López Rabadán	Consejo General y Comisión Permanente de Asociaciones Políticas	"RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANÚMERICA RS-008-09 DEL PASADO NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE Y DICTAMEN DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL"	NO APLICA	NO APLICA	El TEDF dictó sentencia el 14-05-09 por la que revoca la resolución RS-008-09 de 09-02-09 y acumula el *juicio para la protección de los* derechos político-electorales de los ciudadanos identificado con la clave TEDF-JLDC-019/2009. **VER ANEXO 05**

INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE

No.	Expediente IEDF	TEDF		Actor	Autoridad Responsable	Acto o Resolución Impugnados	TEPJF		Observaciones
		Expediente	Ponencia				Expediente	Ponencia	
6	IEDF-JE05/09	TEDF-JEL-011/2009	Mgdo Darío Velasco Gutiérrez	Partido Convergencia	Consejo General	"MODIFICACIÓN ILEGAL PROYECTO (SIC) DE ACUERDO DE CONSEJO GENERAL DEL IEDF, POR EL QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LA PROPUESTA DE TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL IEDF, PRESENTADA POR EL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F., ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE DERIVARON DE DICHO ACTO, CONSTANTES EN ELIMINAR ILEGALMENTE DEL PROYECTO DE ACUERDO *EN MENCIÓN EL PUNTO UNO RESOLUTIVO*, EN EL QUE SE SOMETÍA A EXAMEN SI LOS INTEGRANTES DE LA TERNA CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD .."	SDF-JRC-6/2009	Mgdo Roberto Martínez Espinoza	El TEDF el 08-05-09 confirmó el acuerdo ACU-032-09 de veintisiete de marzo de dos mil nueve por el que se somete a su consideración *la propuesta de Terna para ocupar el cargo de* Titular de la Unida dTécnica Especializada de Fiscalización. La Sala Regional con sede en el DF del TEPJF dictó sentencia el 29-05-09 por la que confirma la resolución del TEDF. **VER ANEXO 06**
7	IEDF-JE06/09	TEDF-JEL-012/2009	16/04/2009	C J. Javier Rangel González	Consejo General	"RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL LE RECAYÓ A LA QUEJA No. IEDF-QCG/006/2008 Y SU ACUMULADO"	SDF-AG-13/2009	Mgdo. Eduardo Arana Miraval	El TEDF dictó sentencia el 14-05-09 por la que se DESECHA DE PLANO la demanda de Juicio Electoral. La Sala Regional con sede en el DF del TEPJF dictó sentencia el 29-05-09 en la que resuelve no ha lugar a dar trámite al "recurso de impugnación" contra la resolución TEDF-JEL-012/2009. **VER ANEXO 07**

INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE

No.	Expediente IEDF	TEDF		Actor	Autoridad Responsable	Acto o Resolución Impugnados	TEPJF		Observaciones
		Expediente	Ponencia				Expediente	Ponencia	
8	IEDF-JE07/09	TEDF-JEL-013/2009	Mgdo. Darío Velasco Gutiérrez	PRD ante el Consejo Distntal V	Secretario Ejecutivo	"resolución de fecha trece de abril de dos mil nueve recaída a mi escrito de denuncia en el procedimiento para la imposición de sanciones en el Expediente de Procedimiento Administrativo para la Aplicación de Sanciones número SE-UTAJ/PAAS/01/2009, emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Distrito Federal (SIC)"	NO APLICA	NO APLICA	El TEDF dictó sentencia el 14-05-09 SOBRESEE el juicio electoral promovido. **VER ANEXO 08**
9	IEDF-JE08/09	TEDF-JEL-014/2009	Mgdo. Armando I Maitret Hernández	Partido Nueva Alianza	Consejo General	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE NO REBASE DE TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DERIVADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS QUE RECIBIÓ POR CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO SU EMPLEO Y APLICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRECANDIDATO TRIUNFADOR CIUDADANO CARLOS ORVAÑANOS REA, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A JEFE DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2008-2009"	NO APLICA	NO APLICA	El 08-05-09 el TEDF desechó de plano el Juicio Electoral del Partido Nueva Alianza en relación al acuerdo ACU-037-09 **VER ANEXO 09**

INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE

No.	Expediente IEDF	TEDF		Actor	Autoridad Responsable	Acto o Resolución Impugnados	TEPJF		Observaciones
		Expediente	Ponencia				Expediente	Ponencia	
10	IEDF-JE10/09	TEDF-JEL-016/2009	Mgdo. Alejandro Delint García	Partido Revolucionario Institucional	Consejo General	"Dictámen (sic) y Resolución de la queja identificada con la clave Alfanumérica IEDF-QCG/007/2009 y Acumulada (sic) IEDF-QCG/025/2008, IEDF-QCG/051/2009, IEDF-QCG/052 (sic), IEDF-QCG/052/2009, IEDF-QCG/053/2009, IEDF-QCG/063/2009, IEDF-QCG/065/2009, IEDF-QCG/070/2009, IEDF-QCG/071/2009 e IEDF-QCG/081/2009"	NO APLICA	NO APLICA	El TEDF dictó sentencia el 05-06-09 por la que revoca la resolución RS-084-09 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. **VER ANEXO 10**
11	IEDF-JE11/09	TEDF-JEL-017/2009	Mgdo. Adolfo Riva Palacio Neri	C. Humberto Morgan Colón	Comisión de Fiscalización	". Auto Admisorio de Pruebas emitido por la Responsable el 5 de Mayo del presente año, e indebidamente notificado al suscrito hasta el 14 del mismo mes y año, . ."	NO APLICA	NO APLICA	El TEDF dictó resolución el 05-06-09 por la que modifica el acto impugnado. **VER ANEXO 11**

INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE

No.	Expediente IEDF	TEDF		Actor	Autoridad Responsable	Acto o Resolución Impugnados	TEPJF		Observaciones
		Expediente	Ponencia				Expediente	Ponencia	
12	IEDF-JE12/09	TEDF-JLDC-129/2009	Mgdo. Darío Velasco Gutiérrez	C. Marcelino Castañeda Navarrete	Consejo General	"Acuerdo ACU-862-09 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se otorga registro a la lista parcial "A" con trece formulas (sic) en orden de prelación, integrada por los candidatos propietario y suplentes a diputados ala (sic) asamblea legislativa del distrito federal (sic) por el principio de Representación proporcional, postulada por el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, publicado en los estrados de dicha autoridad Administrativa Electoral el día catorce de mayo del año 2009, particularmente el registro de las CC. CAMPOS GONZÁLEZ PENELOPE Y CRUZ SANTIAGO CLAUDIA LILIA como candidatos, propietario y suplente, respectivamente, a Diputados locales por el principio de representación proporcional"	SDF-JDC-254/2009	Mgdo. Roberto Martínez Espinoza	El TEDF dictó resolución el 05-06-09 por la que confirma el acuerdo ACU-862-09 del Consejo General. La Sala Regional con sede en el Distrito Federal del TEPJF dictó sentencia el 25-06-09 en la que confirma la resolución TEDF-JLDC-129/2009 **VER ANEXO 12**
13	IEDF-JE14/09	TEDF-JEL-20/2009	Mgdo Alejandro Delint García	PRD	Consejo General	"... la ilegal resolución recaída al expediente identificada con la clave IEDF-QCG/030/2009 Y ACUMULADOS IEDF-QCG/080/2009, IEDF-QCG/085/2009 E IEDF-QCG/088/2009"	NO APLICA	NO APLICA	El TEDF dictó sentencia el 19-06-09 por la que sobresee el juicio electoral en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. **VER ANEXO 13**

INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE

No.	Expediente IEDF	TEDF		Actor	Autoridad Responsable	Acto o Resolución Impugnados	TEPJF		Observaciones
		Expediente	Ponencia				Expediente	Ponencia	
14	IEDF-CDXXXVIII-JE-01/2009	TEDF-JEL-010/2009	Mgdo. Adolfo Riva Palacio Neri	Partido Socialdemócrata ante el Consejo Distrital XXXVIII	Consejo Distrital XXXVIII	".. la decisión tomada en la sesión del Consejo Distrital XXXVIII el dia 27 de los corrientes, por el cual se nos asignó en sorteo, diversas superficies a varios Partidos Políticos, resultando que la misma no se hizo en forma igualitaria, con lo cual no se logró un resultado de esa índole, primeramente porque desconocíamos la ubicación de los lugares puestos a disposición de ese Distrito y segundo porque la distribución fue propuesta por ustedes .."	SDF-JRC-5/2009	Mgdo Eduardo Arana Miraval	El TEDF en sentencia de 08-05-09 resolvió confirmar la determinación sobre el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados para la colocación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009. La Sala Regional con sede en el DF del TEPJF resolvió el 21-05-09 confirmar la resolución TEDF-JEL-010/2009 **VER ANEXO 14**
15	IEDF-CDXXI-JE001/2009	TEDF-JEL-025/2009	Mgdo. Alejandro Delint García	Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal	Consejo Distrital XXI	"en contra del Oficio No. IEDF-CDXXI/480/2009, de fecha nueve de junio de 2009, suscrito por el Consejero Presidente del Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal, toda vez que, en esencia, el mismo causa agravio a mi representado, al tratarse de un acto de autoridad electoral que no se encuentra fundado ni motivado, y se aparta de los principios constitucionales de legalidad, certeza y objetividad, rectores de la actuación de las autoridades electorales, por los fundamentos, motivos y razonamientos lógico-jurídicos que se exponen a detalle en el capítulo de agravios de esta demanda".	NO APLICA	NO APLICA	En sentencia del 25-06-09, el TEDF desechó de plano el juicio electoral promovido por el Partido de la Revolución Democrática. **VER ANEXO 15**

INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE

No.	Expediente IEDF	TEDF		Actor	Autoridad Responsable	Acto o Resolución Impugnados	TEPJF		Observaciones
		Expediente	Ponencia				Expediente	Ponencia	
16	IEDF-JP04/09	NO APLICA	NO APLICA	C. Juan Antonio Puig Albarrán	Consejo General	"ilegal nombramiento como candidata del Partido Revolucionario Institucional de la C Elizabeth Toledo Santiago, por parte del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Ejecutivo del Distrito Federal del partido (sic) de la Revolucionario Institucional y que se vio materializado con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de fecha 12 de mayo del año en curso, mediante el cual se otorgó registro de Candidato a Jefes Delegacionales correspondientes al Partido Revolucionario Institucional, para el proceso electoral ordinario 2008-2009 y en consecuencia mi destitución como candidato a ese mismo puesto de elección"	SDF-JDC-219/2009 SDF-JDC-210/2009	Mgdo. Ángel Zarazúa Martínez	La Sala Regional con sede en el DF del TEPJF dictó resolución en 05-06-09 en el SDF-JDC-219/2009 en la que resolvió modificar el acuerdo ACU-776-09 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, únicamente por lo que hace al registro de candidatos a jefes Delegacionales referentes a la Delegación de Xochimilco registrada por el Partido Revolucionario Institucional y se *ordena la cancelación del registro hecho a* favor de Elizabeth Toledo Santiago; y registrar a Juan Antonio Puig Albarrán como candidato a Jefe Delegacional en Xochimilco por el Partido Revolucionario Institucional. De igual forma, emitió sentencia dentro del expediente SDF-JDC-210/2009 en la que resolvió en los mismos términos que la resolución SDF-JDC-219/2009. **VER ANEXO 16**
17	IEDF-JP05/09	TEDF-JLDC-124/2009	Mgdo Adolfo Riva Palacio Neri	C. Kenia López Rabadán	Consejo General	"*RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL* INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA RS-084-09, POR LA QUE SE RESOLVIERON LAS QUEJAS IEDF-QCG/007/2009 Y ACUMULADOS IEDF-QCG/025/2008, IEDF-QCG/051/2009, IEDF-QCG/052/2009, IEDF-QCG/053/2009, IEDF-QCG/063/2009, IEDF-QCG/065/2009, IEDF-QCG/065/2009, (SIC) IEDF-QCG/070/2009, IEDF-QCG/071/2009 E IEDF-QCG/081/2009 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PASADO OCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE"	SDF-JDC-255/2009	Mgdo. Ángel Zarazúa Martínez	El TEDF el 05-06-09 resolvió desechar el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos en contra de la resolución RS-084-09. La Sala Regional con sede en el DF del TEPJF resolvió el 25-06-09 confirmar la sentencia emitida dento del expediente TEDF-JLDC-124/2009 . **VER ANEXO 17**

INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE

No.	Expediente IEDF	TEDF		Actor	Autoridad Responsable	Acto o Resolución Impugnados	TEPJF		Observaciones
		Expediente	Ponencia				Expediente	Ponencia	
18	IEDF-JP06/09	TEDF-JLDC-128/2009	Mgdo. Armando I. Maitret Hernández	Ciudadanos Armando Barreiro Pérez y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera	Consejo General, Comisión Permanente de Asociaciones Políticas Y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	"...La OMISIÓN de las 3 autoridades responsables de DICTAR RESOLUCIÓN pronta y expedita al ESCRITO DE QUEJA, presentado por los suscritos ante el Lic. Sergio Jesús González Muñoz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal el día 24 de febrero del 2009, mismo que fue radicado bajo el número de expediente IEDF QCG/030/2009 y ACUMULADOS IEDF QCG/080/2009, IEDF QCG/085/2009 Y IEDF QCG/088/2009"	NO APLICA	NO APLICA	El TEDF resolvió el 05-06-09 desechar la demanda de juicio para la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos. **VER ANEXO 18**
19	IEDF-JP07/09	TEDFJLDC-132/2009	Mgdo Miguel Covián Andrade	C. María Elena Cruz Yescas	Consejo General	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO A LA LISTA PARCIAL "A", CON TRECE FÓRMULAS EN ORDEN DE PRELACIÓN, INTEGRADA POR LOS CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009"	NO APLICA	NO APLICA	El TEDF resolvió el 25-06-09 desechar la demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales. **VER ANEXO 19**

INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE

No.	Expediente IEDF	TEDF		Actor	Autoridad Responsable	Acto o Resolución Impugnados	TEPJF		Observaciones
		Expediente	Ponencia				Expediente	Ponencia	
20	IEDF-JP08/09	TEDF-JEL-023/2009	Mgdo. Armando I Maitret Hernández	Ciudadanos Armando Barreiro Pérez, José Alfonso Suáres del Real y Aguilera y Tomás Pliego Calvo	Consejo General y Comisión Permanente de Asociaciones Políticas	"...La resolución RS-095-09 de fecha veintisiete de mayo de dos mil nueve, emitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal, en el EXPEDIENTE IEDF-QCG-030/2009 Y ACUMULADOS IEDF-QCG-080/2009, IEDF-QCG-085/2009 E IEDF-QCG-088/2009, cuyos promoventes son los CC. DAVID MONDRAGÓN ZAMORA, ARMANDO BARREIRO PÉREZ, JOSÉ ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA, CARLA HAYDEE PIÑA SANTIBÁÑEZ, MARCO RASCÓN CÓRDOBA, CARLOS DURÁN HERNÁNDEZ, NILO GUILLERMO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, LUIS MANUEL ORTÍZ PAREDES, TEODORO PALOMINO GUTÍERREZ Y TOMÁS PLIEGO CALVA, y los presuntos responsables los ciudadanos AGUSTÍN TORRES PÉREZ, JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA, VIRGINIA JARAMILLO FLORES, JOSÉ MANUEL OROPEZA MORALES, ALEJANDRO FERNÁNDEZ RAMÍREZ, ALEJANDRO VALERIO DÍAZ y el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRÁTICA..."	NO APLICA	NO APLICA	El TEDF el 19-05-09 resolvió revocar la resolución RS-095-09 del Consejo General. . **VER ANEXO 20**
21	IEDF-JP09/09	TEDF-JEL-024/2009	Mgdo. Adolfo Riva Palacio Neri	Ciudadanos Francisco Medina Padilla y José Pérez Mercado	Consejo General y Comisión Permanente de Asociaciones Políticas	"...la ilegal Resolución emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de fecha veintisiete de mayo de dos mil nueve, notificada a los suscritos el día veintinueve de mayo del presente año, recaída al expediente IEDF-QCG/004/2008 y su acumulada IEDF-QCG-05872009 (sic)"	NO APLICA	NO APLICA	El TEDF resolvió el 19-06-09 confirmar la resolución identificada con la clave RS-087-09, mediante la cual se resolvieron las quejas IEDF-QCG/004/2008 y acumulada IEDF-QCG/058/2009 . **VER ANEXO 21**

INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE

No.	Expediente TEDF	TEDF		Actor	Autoridad Responsable	Acto o Resolución Impugnados	TEPJF		Observaciones
		Expediente	Ponencia				Expediente	Ponencia	
22	NO APLICA	TEDF-JLDC-021/2009	NO APLICA	C. Javier Mendoza Montes	NO APLICA	" .. en contra de la resolución dictada el diecinueve de marzo de dos mil nueve, relativa al recurso de apelación, emitida por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional dentro del expediente CNJP-RA-DF-131/2009."	SDF-JDC-145/2009	Mgdo Ángel Zarazúa Martínez	En resolución de 17-04-09, el TEDF resolvió revocar la resolución emitida por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, dentro del expediente de apelación identificado con la clave CNJP-RA-DF-131/2009, se confirmó la validez sobre la procedencia de la solicitud de registro como precandidato del ciudadano Javier Mendoza Montes; y, se dejó sin efectos cualquier acto que hayan emitido, los órganos del Partido Revolucionario Institucional, en relación con la designación y/o registro de candidato a Jefe Delegacional por la demarcación de Azcapotzalco, que haya tomado como base la resolución dictada por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria de ese instituto político, el diecinueve de marzo de dos mil nueve, dentro del recurso de apelación relativo al expediente CNJP-RA-DF-131/2009. Se hizo del conocimiento del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el contenido de la resolución. Mediante resolución de 01-05-09 de la Sala Regional con sede en el DF del TEPJF desechó la demanda del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. **VER ANEXO 22**

INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE

No.	Expediente IEDF	TEDF		Actor	Autoridad Responsable	Acto o Resolución Impugnados	TEPJF		Observaciones
		Expediente	Ponencia				Expediente	Ponencia	
23	NO APLICA	TEDF-JLDC-058/2009	Mgdo. Miguel Covián Andrade	C. Héctor Alejandro Mecalco Sánchez	NO APLICA	"... resolución dictada el cuatro de abril de dos mil nueve, por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, dentro del expediente de apelación CNJP-RA-DF-161/2009."	SDF-JDC-250/2009	Mgdo. Eduardo Arana Miraval	El TEDF el 16-05-09 resolvió revocar la resolución intrapartidaria CNJP-RA-DF-161/2009; anular el procedimiento de selección interna de candidato a diputado por el Distrito XII local del Partido Revolucionario Institucional; reponer el procedimiento de selección de candidato a diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, correspondiente al Distrito electoral XII local, debiendo considerar y permitir la participación en dicho proceso interno, de los ciudadanos Héctor Alejandro Mecalco Sánchez y Gabriel rojas Rodríguez, dejar sin efectos el registro que haya sido otorgado; se ordenó al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que, en ejercicio de sus atribuciones, reciba la solicitud de registro. Por resolución de la Sala Regional con sede en el Distrito Federal del TEPJF de 26-06-09 se confirmó la sentencia TEDF-JLDC-058/2008 **VER ANEXO 23**
A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	C. Francisco del Moral Córdova	NO APLICA	"... contra la resolución emitida el diecinueve de marzo del año en curso, por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional en el recurso de apelación identificado con la clave CNJP-RA-DF-118/2009"	SDF-JDC-78/2009	Mgdo. Eduardo Arana Miraval	La Sala Regional con sede en el Distrito Federal del TEPJF en sentencia de 09-04-09 resolvió revocar la resolución impugnada, para el efecto de que subsista el registro de Francisco del Moral Córdova como precandidato a Diputado local por el Distrito XXXIII en el Distrito Federal, del Partido Revolucionario Institucional. Se vinculó al Instituto Electoral del Distrito Federal, para que reservara el registro de la candidatura a Diputado local por el Distrito XXXIII, por el Partido Revolucionario Institucional, hasta en tanto se cumplimiento lo ordenado en esta ejecutoria **VER ANEXO A**

INFORME DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RESUELTOS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
– DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE

No.	Expediente IEDF	TEDF		Actor	Autoridad Responsable	Acto o Resolución Impugnados	TEPJF		Observaciones
		Expediente	Ponencia				Expediente	Ponencia	
B	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	C. Silvia Oliva Fragoso	NO APLICA	"la resolución dictada el catorce de mayo de dos mil nueve, por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente relativo a la sección de ejecución de las sentencias dictadas en los juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos TEDF-JLDC-082/2009 y TEDF-JLDC-107/2009".	SUP-JDC-497/2009	Mgdo Pedro Esteban Penagos López	La Sala Superior del TEPJF resolvió el 12-06-09 modificar la sentencia del juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos TEDF-JLDC-092/2009 y TEDF-JLDC-107/2009, modificar el cómputo *final* correspondiente a la elección interna para Jefe Delegacional en Iztapalapa del PRD; confirmar la validez de la citada elección; revocar la constancia de mayoría otorgada a favor de Clara Marina Brugada Molina; vincular al PRD, al IEDF y a Silvia Oliva Fragoso. **VER ANEXO B**

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
01	**IEDF-JE60/08**	**TEDF-JEL-062/2008**	23-12-08	Partido Socialdemócrata	"LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2008, RESPECTO A LA **DENOMINACIÓN** COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO", EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, RECAÍDA AL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA TEDF-JEL/049/2008, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL"	07-04-09	"**ÚNICO.** Se DESECHA por notoriamente improcedente el Juicio Electoral, promovido por Francisco Nava Manríquez representante legal ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del Parido Socialdemócrata, Partido Político Nacional, en contra de la resolución del Consejo General del mencionado Instituto y que fue dictada el veinte de diciembre de de (sic) dos mil ocho, respecto de la denominación como Partido Político de la Agrupación Política local "Movimiento Social Democrático," (sic) misma que a su vez, fue emitida en acatamiento a la sentencia del veintinueve de octubre del año próximo pasado, recaída al expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-049/2008 emitida por este Tribunal Electoral, en términos de lo expresado en el Considerando Segundo de esta Sentencia.. **Notifíquese...**" **ANEXO 01**	Magistrado Miguel Covián Andrade

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
02	**IEDF-JE61/08**	**TEDF-JEL-001/2009**	**24-12-08**	Partido Convergencia	"...RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL NOS FUE NOTIFICADA CON FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE 2008, EN LA QUE SE NOS HACE CONOCEDORES DE LAS SANCIONES Y MULTAS DECRETADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL ~~DEL~~ DISTRITO FEDERAL..." identificada con la clave RS-034-08	**29-05-09**	**"UNICO.** Se **MODIFICA** la resolución **RS-034-09** emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el dos de diciembre de dos mil ocho, para los efectos precisados en el Considerando OCTAVO del presente fallo. **NOTIFÍQUESE..."** **ANEXO 02**	Magistrado Darío Velasco Gutiérrez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL 10 Años construyendo democracia

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
03	**IEDF-JE62/08**	**TEDF-JEL-002/2009**	29-12-08	Partido de la Revolución Democrática	"... Resolución identificada con la clave alfanumérica **RS-034-08** emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual de ingresos y egresos correspondientes al año 2007".	07-04-09	"**ÚNICO**. Se **modifica** la resolución dictada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal identificada con la clave **RS-034-08**, aprobada el dos de diciembre de dos mil ocho, en términos del Considerando Sexto de la presente resolución" **NOTIFÍQUESE...** " **Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente identificado SUP-JRC-16/2009 correspondiente al caso que nos ocupa, de veinticuatro de junio de dos mil nueve.**	Magistrado Darío Velasco Gutiérrez
						24-06-09	**"ÚNICO.** En la materia de la impugnación, se **revoca** la sentencia de siete de abril de dos mil nueve dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el recurso de apelación radicado en el expediente TEDF-JEL-002/2009, para los efectos precisados en el último considerando del presente fallo. **NOTIFÍQUESE...".** **ANEXO 03**	Magistrado Constancio Carrasco Daza

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
04	**IEDF-JE03/09**	**TEDF-JEL-008/2009**	16-02-09	Partido Acción Nacional	"RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EMITIDA CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA TEDF-JEL-017/2008 DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA PRESENTADOS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL SEIS"	07-04-09	"**ÚNICO.** Se **CONFIRMA** la resolución dictada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal identificada con la clave **RS-001-09,** aprobada el cuatro de febrero de dos mil nueve. **NOTIFÍQUESE...**" **ANEXO 04**	Magistrado Darío Velasco Gutiérrez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
05	**IEDF-JE04/09** **E** **IEDF-JP01/09**	**TEDF-JEL-009/2009** **Y** **TEDF-JLDC-019/2009** **Y ACUMULADOS**	06-03-09 03-03-09	Partido Acción Nacional Y C. Kenia López Rabadán	"RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANÚMERICA RS-008-09 DEL PASADO NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE Y DICTAMEN DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL"	14-05-09	**"PRIMERO.** Se **REVOCA** la resolución RS-08-09, de nueve de febrero de dos mil nueve, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federa, en términos de lo expresado en el Considerando Quinto de la presente sentencia. **SEGUNDO.** Agréguese copia certificada de la presente sentencia a las autos del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos TEDF-JLDC-019/2009, acumulado. **TERCERO.** Se **ORDENA** al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, publicar los puntos resolutivos del presente fallo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en los estrados del propio Instituto y en su página de Internet. **NOTIFÍQUESE..."** **ANEXO 05**	Magistrado Darío Velasco Gutiérrez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	EXPEDIENTE I.E.D.F.	EXPEDIENTE T.E.D.F.	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF	RECURRENTE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF y TEPJF	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	PONENCIA
06	IEDF-JE05/09	TEDF-JEL-011/2009	02-04-09	Partido Convergencia	"MODIFICACIÓN ILEGAL PROYECTO (SIC) DE ACUERDO DE CONSEJO GENERAL DEL IEDF, POR EL QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LA PROPUESTA DE TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL IEDF, PRESENTADA POR EL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F., ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE DERIVARON DE DICHO ACTO, CONSTANTES EN ELIMINAR ILEGALMENTE DEL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN EL PUNTO UNO RESOLUTIVO, EN EL QUE SE SOMETÍA A EXAMEN SI LOS INTEGRANTES DE LA TERNA CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD..."	08-05-09 29-05-09	"**ÚNICO**. Se confirma el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LA PROPUESTA DE TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTADA POR EL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, identificado con la clave ACU-032-09, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el veintisiete de marzo de dos mil nueve. **NOTIFÍQUESE..."** **Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente identificado SDF-JRC-6/2009 correspondiente al caso que nos ocupa, de veintinueve de mayo de dos mil nueve.** **"ÚNICO**. Se **CONFIRMA** la sentencia de ocho de mayo de dos mil nueve emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el Juicio Electoral TEDF-JEL-011/2009. **NOTIFÍQUESE..."** **ANEXO 06**	Magistrado Darío Velasco Gutiérrez Magistrado Roberto Martínez Espinosa

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF y TEPJF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
07	**IEDF-JE06/09**	**TEDF-JEL-012/2009**	16-04-09	C. J. Javier Rangel González	"RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL LE RECAYÓ A LA QUEJA No. IEDF-QCG/006/2008 Y SU ACUMULADO"	14-05-09 29-05-09	"**ÚNICO. Se DESECHA DE PLANO** la demanda de Juicio Electoral promovida por el ciudadano J. Javier Rangel González, en términos de lo razonado en el Considerando SEGUNDO de la presente resolución. **Notifíquese...**" **Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente identificado SDF-AG-13/2009 correspondiente al caso que nos ocupa, de veintinueve de mayo de dos mil nueve.** "**ÚNICO.** No ha lugar a dar trámite al "recurso de impugnación" presentado por J. Javier Rangel González contra la resolución de catorce de mayo de dos mil nueve, emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el juicio electoral TEDF-JEL-012/2009. **Notifíquese...**" **ANEXO 07**	– Magistrado Darío Velasco Gutiérrez Magistrado Eduardo Arana Miraval

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
08	**IEDF-JE07/09**	**TEDF-JEL-013/2009**	20-04-09	Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital V	"resolución de fecha trece de abril de dos mil nueve recaída a mi escrito de denuncia en el procedimiento para la imposición de sanciones en el Expediente de Procedimiento Administrativo para la Aplicación de Sanciones número SE-UTAJ/PAAS/01/2009, emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Distrito Federal (SIC)"	14-05-09	**"ÚNICO.** Se **SOBRESEE** el presente juicio electoral promovido, por Israel Isaac Hernández Peña en representación del Partido de la Revolución Democrática, en términos del considerando SEGUNDO de la presente sentencia. **Notifíquese..."** **ANEXO 08**	Magistrado Darío Velasco Gutiérrez

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
09	**IEDF-JE08/09**	**TEDF-JEL-014/2009**	22-04-09	Partido Nueva Alianza	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE NO REBASE DE TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DERIVADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME DEL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS QUE RECIBIÓ POR CUALQUIER MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO SU EMPLEO Y APLICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRECANDIDATO TRIUNFADOR CIUDADANO CARLOS ORVAÑANOS REA, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A JEFE DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2008-2009"	08-05-09	"**ÚNICO**. Se desecha de plano la demanda de juicio electoral interpuesta por el Partido Nueva Alianza en contra del acuerdo ACU-037-09 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el trece de abril del año en curso. **NOTIFÍQUESE...**" **ANEXO 09**	Magistrado Armando I. Maitret Hernández

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
10	**IEDF-JE10/09**	**TEDF-JEL-016/2009**	**12-05-09**	Partido Revolucionario Institucional	"Dictámen (sic) y Resolución de la queja identificada con la clave Alfanumérica IEDF-QCG/007/2009 y Acumulada (sic) IEDF-QCG/025/2008, IEDF-QCG/051/2009, IEDF-QCG/052 (sic), IEDF-QCG/052/2009, IEDF-QCG/053/2009, IEDF-QCG/063/2009, IEDF-QCG/065/2009, IEDF-QCG/070/2009, IEDF-QCG/071/2009 e IEDF-QCG/081/2009"	**05-06-09**	**"UNICO.** Se **revoca** la resolución RS-084-09, dictada el ocho de mayo de dos mil nueve por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, recaída a los expedientes IEDF-QCG/007/2009 y acumulados en términos de lo expuesto en el considerando QUINTO de esta sentencia. **NOTIFÍQUESE..."** **ANEXO 10**	Magistrado Alejandro Delint García

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
11	**IEDF-JE11/09**	**TEDF-JEL-017/2009**	**17-05-09**	C. Humberto Morgan Colón	"...Auto Admisorio de Pruebas emitido por la Responsable el 5 de Mayo del presente año, e indebidamente notificado al suscrito hasta el 14 del mismo mes y año, ..."	**05-06-09**	**"UNICO.** Se **MODIFICA** la resolución impugnada en los términos señalados en el considerando **TERCERO Y SE ORDENA** devolver a la autoridad responsable el expediente administrativo identificado con la clave alfanumérica **IEDF-QCG/086/2009** para los efectos precisados en el mismo considerando. **NOTIFÍQUESE..."** **ANEXO 11**	Magistrado Adolfo Riva Palacio Neri

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF y TEPJF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
12	**IEDF-JE12/09**	**TEDF-JLDC-129/2009**	**18-05-09**	C. Marcelino Castañeda Navarrete	"Acuerdo ACU-862-09 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se otorga registro a la lista parcial "A" con trece formulas (sic) en orden de prelación, integrada por los candidatos propietario y suplentes a diputados ala (sic) asamblea legislativa del distrito federal (sic) por el principio de Representación proporcional, postulada por el Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, publicado en los estrados de dicha autoridad Administrativa Electoral el día catorce de mayo del año 2009, particularmente el registro de las CC. CAMPOS GONZÁLEZ PENELOPE Y CRUZ SANTIAGO CLAUDIA LILIA como candidatos, propietario y suplente respectivamente, a Diputados locales por el principio de representación proporcional"	**05-06-09** **25-06-09**	**"ÚNICO.** Se **CONFIRMA** el acuerdo ACU-862-09, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el doce de mayo de dos mil nueve, en términos del Considerando Quinto de la presente resolución. **NOTIFÍQUESE..."** **Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente identificado SDF-JDC-254/2009 correspondiente al caso que nos ocupa, de veinticinco de junio de dos mil nueve.** **"ÚNICO.** Se confirma la resolución de cinco de junio del año en curso emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del en el expediente identificado con la clave **TEDF-JLDC-129/2009.** **NOTIFÍQUESE..."** **ANEXO 12**	Magistrado Darío Velasco Gutiérrez Magistrado Roberto Martínez Espinoza

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
13	**IEDF-JE14/09**	***TEDF-JEL-020/2009***	***31-05-09***	Partido de la *Revolución* Democrática	"... la ilegal resolución recaída al expediente identificada con la clave IEDF-*QCG/030/2009 Y ACUMULADOS* IEDF-QCG/080/2009, IEDF-QCG/085/2009 E IEDF-QCG/088/2009"	***19-06-09***	**"ÚNICO.** Se **sobresee** en el juicio electoral promovido por el Partido de la Revolución Democrática en contra de actos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo expuesto en el considerando SEGUNDO de esta sentencia. **NOTIFÍQUESE..."** **ANEXO 13**	Magistrado Alejandro Delint García

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
14	**IEDF-CDXXXVIII-JE-01/2009**	**TEDF-JEL-010/2009**	30-03-09	Partido Socialdemócrata ante la Dirección Distrital XXXVIII	"...la decisión tomada en la sesión del Consejo Distrital XXXVIII el día 27 de los corrientes, por el cual se nos asignó en sorteo, diversas superficies a varios Partidos Políticos, resultando que la misma no se hizo en forma igualitaria, con lo cual no se logró un resultado de esa índole, primeramente porque desconocíamos la ubicación de los lugares puestos a disposición de ese Distrito y segundo porque la distribución fue propuesta por ustedes..."	08-05-09 21-05-09	**"ÚNICO.** Se **CONFIRMA** la determinación sobre el reparto de los lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados para la colocación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009, entre los Partidos Políticos participantes, emitida por el Consejo Distrital XXXVIII en su Tercera Sesión, Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el veintisiete de marzo de dos mil nueve **NOTIFÍQUESE..."** **Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente identificado SDF-JRC-5/2009 correspondiente al caso que nos ocupa, de veintiuno de mayo de dos mil nueve.** **"ÚNICO.** Se confirma la resolución dictada el ocho de mayo del año en curso por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-010/2009. **NOTIFÍQUESE..."** ANEXO 14	Magistrado Adolfo Riva Palacio Neri Magistrado Eduardo Arana Miraval

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
15	**IEDF-CDXXI-JE001/2009**	**TEDF-JEL-025/2009**	**14-06-09**	Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal	"en contra del Oficio No. IEDF-CDXXI/480/2009, de fecha nueve de junio de 2009, suscrito por el Consejero Presidente del Consejo Distrital XXI del Instituto Electoral del Distrito Federal, toda vez que, en esencia, el mismo causa agravio a mi representado, al tratarse de un acto de autoridad electoral que no se encuentra fundado ni motivado, y se aparta de los principios constitucionales de legalidad, certeza y objetividad, rectores de la actuación de las autoridades electorales, por los fundamentos, motivos y razonamientos lógico-jurídicos que se exponen a detalle en el capítulo de agravios de esta demanda".	**25-06-09**	"**ÚNICO.** Se **desecha de plano** la demanda relativa al juicio electoral promovido por el Partido de la Revolución Democrática, por las razones expuestas en el considerando **segundo** de esta sentencia **NOTIFÍQUESE...**" **ANEXO 15**	Magistrado Alejandro Delint García

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	EXPEDIENTE I.E.D.F.	EXPEDIENTE T.E.P.J.F.	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF	RECURRENTE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEPJF	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	PONENCIA
16	IEDF-JP04/09	SDF-JDC-210/2009 SDF-JDC-219/2009	15-05-09	C. Juan Antonio Puig Albarrán	"ilegal nombramiento como candidata del Partido Revolucionario Institucional de la C. Elizabeth Toledo Santiago, por parte del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Ejecutivo del Distrito Federal del partido (sic) de la Revolucionario Institucional y que se vio materializado con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de fecha 12 de mayo del año en curso, mediante el cual se otorgó registro de Candidato a Jefes Delegacionales correspondientes al Partido Revolucionario Institucional, para el proceso electoral ordinario 2008-2009 y en consecuencia mi destitución como candidato a ese mismo puesto de elección"	05-06-09	SDF-JDC-210/2009 "**PRIMERO.** Se modifica el acuerdo ACU-776-09 de doce de mayo del año en curso emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, únicamente por lo que hace al registro de candidatos a jefes delegacionales referente a la Delegación de Xochimilco registrada por el Partido Revolucionario Institucional y se **ordena la cancelación** del registro hecho a favor de Elizabeth Toledo Santiago **SEGUNDO.** Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal registrar a Juan Antonio Puig Albarrán como candidato a Jefe Delegacional en Xochimilco por el Partido Revolucionario Institucional. **TERCERO.** Notificado el presente fallo, se **ordena** al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que de manera inmediata dé cumplimiento a lo ordenado e informe a esta instancia jurisdiccional dentro del término de veinticuatro horas sobre la observancia del mismo **NOTIFÍQUESE..."** SDF-JDC-219/2009 "**PRIMERO.** Se modifica el acuerdo ACU-776-09 de doce de mayo del año en curso emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, únicamente por lo que hace al registro de candidatos a jefes Delegacionales referentes a la Delegación de Xochimilco registrada por el Partido Revolucionario Institucional y se **ordena la cancelación** del registro hecho a favor de Elizabeth Toledo Santiago. **SEGUNDO.** Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal registrar a Juan Antonio Puig Albarrán como candidato a Jefe Delegacional en Xochimilco por el Partido Revolucionario Institucional. **TERCERO.** Notificado el presente fallo, se **ordena** al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que de manera inmediata dé cumplimiento a lo ordenado e informe a esta instancia jurisdiccional dentro del término de veinticuatro horas sobre la observancia del mismo **NOTIFÍQUESE..."** **ANEXO 16**	Magistrado Ángel Zarazúa Martínez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF y TEPJF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
17	**IEDF-JP05/09**	**TEDF-JLDC-124/2009**	**22-05-09**	C. Kenia López Rabadán	"RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA RS-084-09, POR LA QUE SE RESOLVIERON LAS QUEJAS IEDF-QCG/007/2009 Y ACUMULADOS IEDF-QCG/025/2008, IEDF-QCG/051/2009, IEDF-QCG/052/2009, IEDF-QCG/053/2009, IEDF-QCG/063/2009, IEDF-QCG/065/2009, IEDF-QCG/065/2009, (SIC) IEDF-QCG/070/2009, IEDF-QCG/071/2009 E IEDF-QCG/081/2009 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PASADO OCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE"	**05-06-09** **25-06-09**	**"ÚNICO.** Se **DESECHA DE PLANO** la demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos presentada por **KENIA LÓPEZ RABADÁN,** en contra de la resolución **RS-084-09, de ocho de mayo de dos mil nueve**, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la cual se resolvieron las quejas **IEDF-QCG/007/2009 Y acumuladas IEDF-QCG/025/2008, IEDF-QCG/051/2009, IEDF-QCG/052/2009, IEDF-QCG/053/2009, IEDF-QCG/063/2009, IEDF-QCG/065/2009, IEDF-QCG/070/2009, IEDF-QCG/071/2009 E IEDF-QCG/081/2009"** **NOTIFÍQUESE..."** **Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente identificado SDF-JDC-255/2009 correspondiente al caso que nos ocupa, de veinticinco de junio de dos mil nueve.** **"ÚNICO.** Se confirma la sentencia de cinco de junio de dos mil nueve, emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente TEDF/JLDC/124/2009 formado con motivo del juicio para la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos, promovido por Kenia López Rabadán. **Notifíquese..."** **ANEXO 17**	Magistrado Adolfo Riva Palacio Neri Magistrado Ángel Zarazúa Martínez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
18	**IEDF-JP06/09**	**TEDF-JLDC-128/2009**	**25-05-09**	Ciudadanos Armando Barreiro Pérez y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera	"...La **OMISIÓN** de las 3 autoridades responsables de DICTAR RESOLUCIÓN pronta y expedita al **ESCRITO DE QUEJA**, presentado por los suscritos ante el Lic. Sergio Jesús González Muñoz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal el día 24 de febrero del 2009, mismo que fue radicado bajo el número de expediente IEDF QCG/030/2009 y ACUMULADOS IEDF QCG/080/2009, IEDF QCG/085/2009 Y IEDF QCG/088/2009"	**05-06-09**	**"ÚNICO.** Se desecha de plano la demanda de juicio para la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos, promovida por Armando Barreiro Pérez y José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, en términos de lo expuesto en el Considerando Segundo de esta resolución. **NOTIFÍQUESE..."** **ANEXO 18**	Magistrado Armando I. Maitret Hernández

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
19	**IEDF-JP07/09**	**TEDF-JLDC-132/2009**	**29-05-09**	C. María Elena Cruz Yescas	"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO A LA LISTA PARCIAL "A", CON TRECE FÓRMULAS EN ORDEN DE PRELACIÓN, INTEGRADA POR LOS CANDIDATOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009"	**25-06-09**	**"ÚNICO.** Se **DESECHA DE PLANO** la demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de los Ciudadanos promovido por María Elena Cruz Yescas, en virtud de los argumentos contenidos en el considerando segundo de la presente resolución. **NOTIFÍQUESE..."** **ANEXO 19**	Magistrado Miguel Covián Andrade

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
20	**IEDF-JP08/09**	**TEDF-JEL-023/2009**	**02-06-09**	Ciudadanos Armando Barreiro Pérez, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera y Tomás Pliego Calvo	"...La resolución RS-095-09 de fecha veintisiete de mayo de dos mil nueve, emitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal, en el EXPEDIENTE: IEDF-QCG-030/2009 Y ACUMULADOS IEDF-QCG-080/2009, IEDF-QCG-085/2009 E IEDF-QCG-088/2009, cuyos promoventes son los CC. DAVID MONDRAGÓN ZAMORA, ARMANDO BARREIRO PÉREZ, JOSÉ ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA, CARLA HAYDEE PIÑA SANTIBÁÑEZ, MARCO RASCÓN CÓRDOBA, CARLOS DURÁN HERNÁNDEZ, NILO GUILLERMO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, LUIS MANUEL ORTÍZ PAREDES, TEODORO PALOMINO GUTIERREZ Y TOMÁS PLIEGO CALVA, y los presuntos responsables los ciudadanos AGUSTÍN TORRES PÉREZ, JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA, VIRGINIA JARAMILLO FLORES, JOSÉ MANUEL OROPEZA MORALES, ALEJANDRO FERNÁNDEZ RAMÍREZ, ALEJANDRO VALERIO DÍAZ y el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRÁTICA..."	**19-06-09**	**"PRIMERO.** Se **REVOCA** la resolución RS-095-09, emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el veintisiete de mayo del presenten año. **SEGUNDO.** Se **ORDENA** al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que dentro del plazo de tres días naturales contados a partid del día siguiente a la notificación de la presente sentencia, emitida una nueva resolución, de conformidad con lo expuesto en el considerando **Quinto** de este fallo, debiendo notificarla a los interesados e informar a este Tribunal sobre el cumplimiento dentro de las **veinticuatro horas** siguientes a que se haya emitido. **TERCERO.** Se **ORDENA** al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal publicar los puntos resolutivos del presente fallo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en los estrados del propio Instituto y en su página de Internet. **NOTIFÍQUESE..."** **ANEXO 20**	Magistrado Armando I. Maitret Hernández

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
21	**IEDF-JP09/09**	**TEDF-JEL-024/2009**	**02-06-09**	Ciudadanos Francisco Medina Padilla y José Pérez Mercado	"...la ilegal Resolución emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de fecha veintisiete de mayo de dos mil nueve, notificada a los suscritos el día veintinueve de mayo del presente año, recaída al expediente IEDF-QCG/004/2008 y su acumulada IEDF-QCG-05872009 (sic)"	**19-06-09**	**"ÚNICO.** Se **CONFIRMA** la resolución de **veintisiete de mayo de dos mil nueve,** emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave **RS-087-09,** mediante la cual se resolvieron las quejas: **IEDF-QCG/004/2008** y acumulada **IEDF-QCG/058/2009,** en los términos del Considerando **TERCERO** de la presenten sentencia. **NOTIFÍQUESE..."** **ANEXO 21**	Magistrado Adolfo Riva Palacio Neri

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF y TEPJF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
22	NO APLICA	TEDF-JLDC-021/2009	NO APLICA	C. Javier Mendoza Montes	"... en contra de la resolución dictada el diecinueve de marzo de dos mil nueve, relativa al recurso de apelación, emitida por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional dentro del expediente CNJP-RA-DF-131/2009."	17-04-09	**"PRIMERO.** Se revoca la resolución emitida por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, el diecinueve de marzo de dos mil nueve, dentro del expediente de apelación identificado con la clave CNJP-RA-DF-131/2009, por los motivos expuestos en el Considerando Sexto de la presente resolución. **SEGUNDO.** Se confirma la validez sobre la procedencia de la solicitud de registro como precandidato del ciudadano Javier Mendoza Montes, en los términos del dictamen emitido el trece de marzo de dos mil nueve, por la Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal. **TERCERO.** En consecuencia, se deja sin efectos cualquier acto que hayan emitido, los órganos del Partido Revolucionario Institucional, en *relación con la designación y/o registro de candidato a Jefe* Delegacional por la demarcación de Azcapotzalco, que haya tomado como base la resolución dictada por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria de ese instituto político, el diecinueve de marzo de dos mil nueve, dentro del recurso de apelación relativo al expediente CNJP-RA-DF-131/2009. **CUARTO.** Mediante oficio, hágase del conocimiento del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el contenido de la presente resolución **NOTIFÍQUESE..."**	Magistrado Miguel Covián Andrade
						01-05-09	**Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente identificado SDF-JDC-145/2009 correspondiente al caso que nos ocupa, de primero de mayo de dos mil nueve.** **"ÚNICO.** Se **desecha de plano** la demanda del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, presentada por Javier Mendoza Montes, de conformidad con lo *establecido en el Considerando segundo de este fallo.* **NOTIFÍQUESE..."** **ANEXO 22**	Magistrado Ángel Zarazúa Martínez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.D.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEDF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
23	**NO APLICA**	**TEDF-JLDC-058/2009**	**NO APLICA**	C. Héctor Alejandro Mecalco Sánchez	"... resolución dictada el cuatro de abril de dos mil nueve, por la Comisión Nacional de justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, dentro del expediente de apelación CNJP-RA-DF-161/2009."	**16-05-09**	"**PRIMERO.** Se **REVOCA** la resolución dictada el cuatro de abril de dos mil nueve por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, dentro del expediente de apelación CNJP-RA-DF-161/2009 por las razones expuestas en el Considerando Quinto del presente fallo **SEGUNDO.** Se **ANULA** el procedimiento de selección interna de candidato a diputado por el Distrito XII local, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, llevado a cabo por la Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en el *Distrito Federal* **TERCERO.** Se **ORDENA** al Partido Revolucionario Institucional, reponer el procedimiento de selección de candidato a diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, correspondiente al Distrito electoral XII local, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, contadas a partir del día siguiente en que le sea notificada esta resolución, en términos de lo previsto en las normas estatuarias (sic) y reglamentarias que lo rigen, debiendo considerar y permitir la participación en dicho proceso interno, de los ciudadanos **Héctor Alejandro Mecalco Sánchez y Gabriel rojas Rodríguez;** para lo cual a través del órgano partidario competente y dentro de las **doce horas** siguientes al momento en que sea notificado de esta resolución, deberá notificar personalmente a los citados militantes, los lineamientos bajo los cuales se hará la referida *reposición y su vinculación con el nuevo proceso. Una vez hecho lo* cual, el instituto político responsable deberá solicitar el registro respectivo ante el Instituto Electoral del Distrito Federal. En aras de privilegiar la capacidad auto-organizativa del citado instituto político, este Tribunal estima pertinente dejarlo en libertad para que elija el procedimiento que para la postulación de candidatos se encuentre previsto en sus estatutos, a efecto de dar cumplimiento a la presente sentencia, con la salvedad de que independientemente del método de selección que adopte, realice **a la mayor brevedad posible** la determinación de la persona que sea propuesta para contender como candidato propietario por dicho instituto político, al cargo de Diputado a la Asamblea legislativa (sic) del Distrito Federal en el Distrito electoral XII local por el principio de mayoría relativa.	Magistrado Miguel Covián Andrade

							CUARTO. Se **DEJA SIN EFECTOS** el registro que haya sido otorgado antes de la emisión de la presente resolución, por el Instituto Electoral del Distrito Federal, al candidato propietario a diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de mayoría relativa correspondiente al Distrito electoral XII local, por el Partido Revolucionario Institucional. **QUINTO.** Se **ORDENA** al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal que, en ejercicio de sus atribuciones, reciba la solicitud de registro de quien con motivo del cumplimiento de la presente y derivado del procedimiento que se ordena reponer en esta sentencia, le sea presentada por el Partido Revolucionario Institucional y en caso de reunir aquélla los requisitos legales, le otorgue el registro correspondiente. **SEXTO.** Se **VINCULA** al cumplimiento de este fallo, a todos aquellos órganos o instancias del Partido Revolucionario Institucional, así como del Instituto Electoral del Distrito Federal que tengan injerencia en el cumplimiento de esta sentencia, **BAJO EL APRECIBIMIENTO (sic)** de que de no actuar en consecuencia, se les aplicarán de que de no actuar en consecuencia, se les aplicará cualquiera de las medidas de apremio y correcciones disciplinarias previstas en el artículo 70 de la Ley Procesal para el Distrito Federal, sin perjuicio de que en su caso puedan ser adoptadas las medidas previstas en el artículo 68 del citado ordenamiento. **SÉPTIMO.** Se ordena al Partido Revolucionario Institucional y al Instituto Electoral del Distrito Federal, para que a través de sus órganos competentes, informen por escrito a este órgano jurisdiccional del cumplimiento dado a este fallo, dentro de las **veinticuatro horas** siguientes a que ello ocurra. **NOTIFÍQUESE..."**	Magistrado Miguel Covián Andrade
						26-06-09	**Resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente identificado SDF-JDC-250/2009 correspondiente al caso que nos ocupa, de dieciséis de junio de dos mil nueve.** **"ÚNICO.** Se confirma la sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JLDC-058/2008. **NOTIFÍQUESE"** **ANEXO 23**	Magistrado Eduardo Arana Miraval

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	EXPEDIENTE I.E.D.F.	EXPEDIENTE T.E.P.J.F.	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF	RECURRENTE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TEPJF	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	PONENCIA
A	NO APLICA	SDF-JDC-78/2009	NO APLICA	C. Francisco del Moral Córdova	"... contra la resolución emitida el diecinueve de marzo del año en curso, por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional en el recurso de apelación identificado con la clave CNJP-RA-DF-118/2009"	09-04-09	"**PRIMERO.** Se revoca la resolución impugnada, para el efecto de que subsista el registro de Francisco del Moral Córdova como precandidato a Diputado local por el Distrito XXXIII en el Distrito Federal, del Partido Revolucionario Institucional. **SEGUNDO.** Se vincula a las instancias y órganos respectivos del Partido Revolucionario Institucional, para que en el ámbito de sus correspondientes competencias de inmediato realicen coordinadamente todos los actos y gestiones que resulten necesarios para la consecución óptima de la celebración de la Convención de Delegados prevista en la Convocatoria emitida por el Comité de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, el siete de marzo de dos mil nueve, en los términos precisados en la parte final del considerando quinto de la presente resolución. **TERCERO.** Se dejan a salvo los derechos de los candidatos participantes, para que puedan recurrir el resultado directamente ante esta instancia federal, sin necesidad de agotar instancia previa. **CUARTO.** Queda vinculado el Instituto Electoral del Distrito Federal, para que reserve el registro de la candidatura a Diputado local por el Distrito XXXIII, por el Partido Revolucionario Institucional, hasta en tanto se cumplimiento lo ordenado (sic) en esta ejecutoria. **QUINTO.** Se deberá informar a esta Sala Regional respecto del cumplimiento dado a la presente ejecutoria, dentro de las veinticuatro horas siguientes, y dentro de igual plazo, al del registro del candidato que se hubiere realizado ante el órgano electoral administrativo competente del Distrito Federal. **NOTIFÍQUESE..."** **ANEXO A**	Magistrado Eduardo Arana Miraval

IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
10 Años construyendo democracia

INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009.

No.	*EXPEDIENTE I.E.D.F.*	*EXPEDIENTE T.E.P.J.F.*	*FECHA DE PRESENTACIÓN DEL RECURSO ANTE IEDF*	*RECURRENTE*	*ACTO IMPUGNADO*	*RESOLUCIÓN EMITIDA POR TEPJF*	*SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN*	*PONENCIA*
B	**NO APLICA**	**SUP-JDC-497/2009**	**NO APLICA**	C. Silvia Oliva Fragoso	"la resolución dictada el catorce de mayo de dos mil nueve, por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente relativo a la sección de ejecución de las sentencias dictadas en los juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos TEDF-JLDC-082/2009 y TEDF-JLDC-107/2009".	**12-06-09** **16-06-09**	**"PRIMERO.** Se **MODIFICA** la sentencia de catorce de mayo de dos mil nueve, dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en la sección de ejecución de las sentencias dictadas en los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos TEDF-JLDC-092/2009 y TEDF-JLDC-107/2009, en los términos del último considerando de esta ejecutoria **SEGUNDO.** Se **MODIFICA** el cómputo final correspondiente a la elección de candidato a Jefe Delegacional en Iztapalapa por el Partido de la Revolución Democrática, para quedar en los términos precisados en este fallo. **TERCERO.** Se **CONFIRMA** la validez de la citada elección. **CUARTO.** Se **REVOCA** la constancia de mayoría otorgada por la Comisión Nacional Electoral del citado partido político a favor de Clara Marina Brugada Molina. **QUINTO.** Se **VINCULA** al Partido de la Revolución Democrática, al Instituto Electoral del Distrito Federal así como a Silvia Oliva Fragoso, para los efectos precisados en el considerando cuarto de esta ejecutoria. **SEXTO.** El Partido de la Revolución Democrática y el Instituto Electoral del Distrito Federal **deberán informar** y **acreditar** con las constancias atinentes, a esta Sala Superior, sobre el cumplimiento de la presente sentencia, dentro de las **veinticuatro horas** siguientes a que ello tenga verificativo. **Notifíquese..."** **Resolución Incidental emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente identificado SUP-JDC-497/2009 correspondiente al caso que nos ocupa, de dieciséis de junio de dos mil nueve.** **"PRIMERO.** Es **fundado** el incidente de inejecución de la sentencia dictada el doce de junio de dos mil nueve, en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SUP-JDC-497/2009 **SEGUNDO.** Se ordena al Comité Político Estatal en el Distrito Federal del Partido de la Revolución Democrática, así como a su presidenta, que cumplan con las medidas precisadas en esta interlocutoria para solicitar el registro de Silvia Oliva Fragoso ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal **Notifíquese...".** **ANEXO B**	Magistrado Pedro Esteban Penagos López

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MUESTRA GRÁFICA DEL SENTIDO DE LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS JUICIOS ELECTORALES Y JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS RESUELTOS POR EL *TEDF* EN TORNO AL INFORME CONFORME AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009, RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO

AÑO	AUTORIDAD							ACTO					SENTIDO				TOTAL
	CG	CF	SE	DEAP	CAP	OTRO	TOTAL	ACUERDO	RESOLUCIÓN	OFICIO	OTRO	TOTAL	CONFIRMA	REVOCA	MODIFICA	OTRO	
2009	16	1	1	0	4	3	25	3	13	1	4	21	5	3	3	9	20

AUTORIDAD

CG	CONSEJO GENERAL
CF	COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
SE	SECRETARÍA EJECUTIVA
DEAP	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
CAP	COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
OTRO	PRESIDENCIA, UTAJ Y CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACTO

OTRO	AUTOS ADMISORIOS, OMISIONES, OFICIOS EMITIDOS POR CONSEJOS DISTRITALES Y DECISIONES TOMADAS POR CONSEJOS DISTRITALES.

SENTIDO

OTRO	SOBRESEE, NO INTERPUESTO, DESECHAMIENTO E INCOMPETENCIA

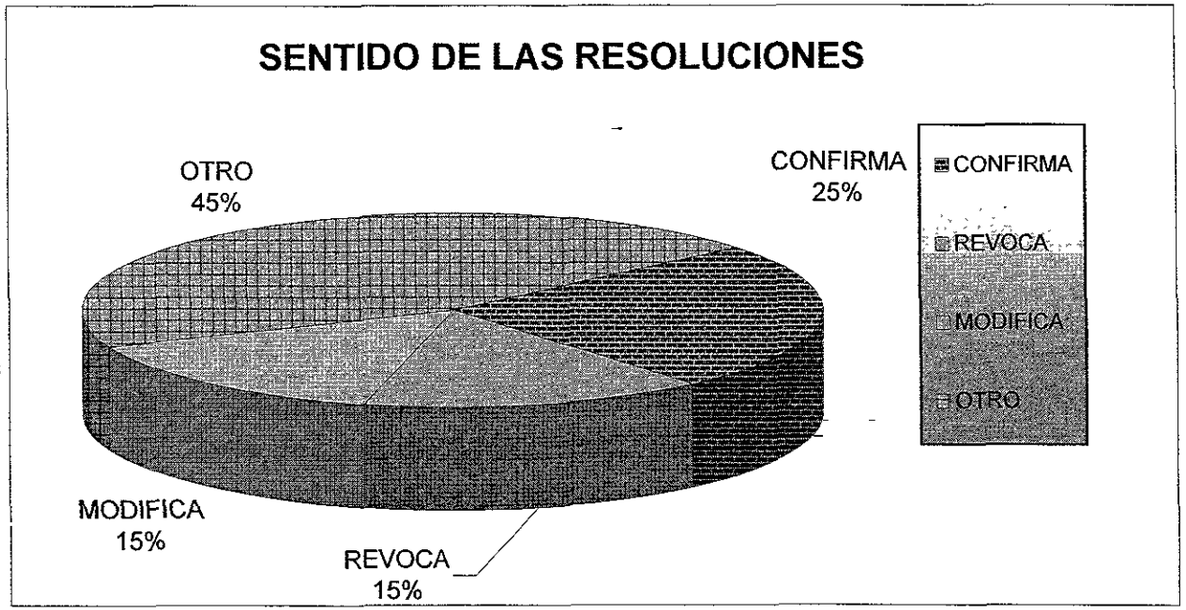

TOTAL DE SENTENCIAS EMITIDAS POR TEDF= 20

RESPECTO DEL NÚMERO DE AUTORIDADES RESPONSABLES, ES PERTINENTE DESTACAR, QUE EL NÚMERO DIFIERE DEL DE RESOLUCIONES, EN VIRTUD DE QUE EN ALGUNOS DE LOS ACTOS IMPUGNADOS SE SEÑALARON MÁS DE UNA AUTORIDAD RESPONSABLE.

CABE SEÑALAR QUE HAY UNA SENTENCIA DE DOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ACUMULADOS

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MUESTRA GRÁFICA DEL SENTIDO DE LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS JUICIOS ELECTORALES Y JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS RESUELTOS POR LA *SALA SUPERIOR DEL TEPJF*, EN TORNO AL INFORME CONFORME AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009, RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO

AÑO	AUTORIDAD						ACTO					SENTIDO				TOTAL
	CG	CF	SE	DEAP	OTRO	TOTAL	ACUERDO	RESOLUCIÓN	OFICIO	OTRO	TOTAL	CONFIRMA	REVOCA	MODIFICA	OTRO	
2009	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1

AUTORIDAD

CG	CONSEJO GENERAL
CF	COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
SE	SECRETARÍA EJECUTIVA
DEAP	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
OTRO	PRESIDENCIA, COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y UTAJ.

ACTO

OTRO	ACCIÓN U OMISIÓN

SENTIDO

OTRO	SOBRESEE, NO INTERPUESTO, DESECHAMIENTO E INCOMPETENCIA

TOTAL DE SENTENCIAS EMITIDAS POR TEPJF= 01
Expediente SUP-JRC-16/2009

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MUESTRA GRÁFICA DEL SENTIDO DE LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS JUICIOS ELECTORALES Y JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS RESUELTOS POR LA *SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL- IV CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TEPJF*, EN TORNO AL INFORME CONFORME AL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2009, RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO

AÑO	AUTORIDAD						ACTO					SENTIDO				TOTAL
	CG	CF	SE	DEAP	OTRO	TOTAL	ACUERDO	RESOLUCIÓN	OFICIO	OTRO	TOTAL	CONFIRMA	REVOCA	MODIFICA	OTRO	
2009	5	0	0	0	1	6	1	2	0	3	6	4	0	1	1	6

AUTORIDAD

CG	CONSEJO GENERAL
CF	COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
SE	SECRETARÍA EJECUTIVA
DEAP	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
OTRO	PRESIDENCIA, COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y UTAJ Y CONSEJOS DISTRITALES.

ACTO

OTRO	ACCIÓN U OMISIÓN

SENTIDO

OTRO	SOBRESEE, NO INTERPUESTO, DESECHAMIENTO E INCOMPETENCIA

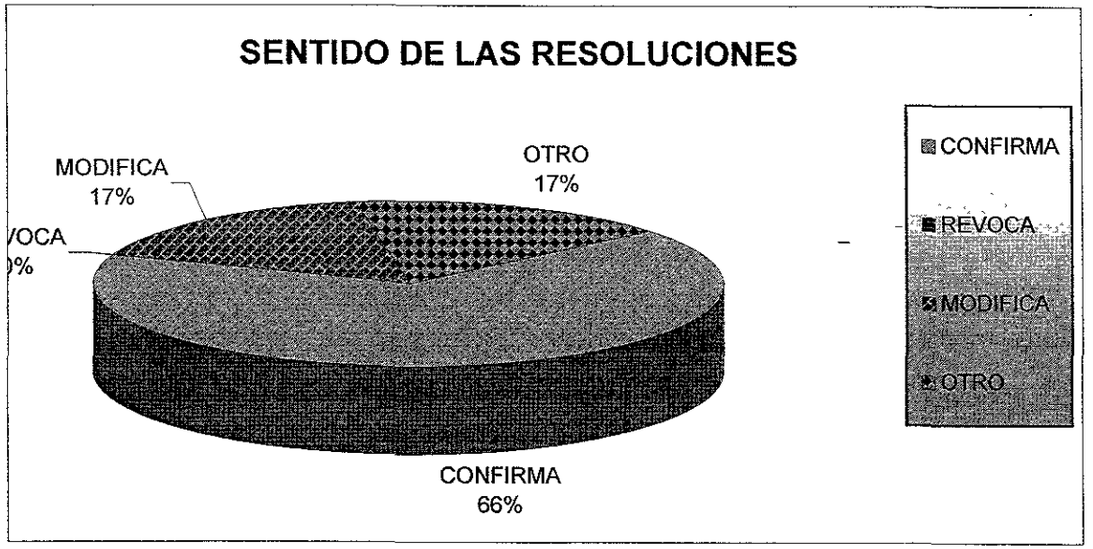

TOTAL DE SENTENCIAS EMITIDAS POR TEPJF= 06